



PINAL
ES Mágico

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**PINAL
ES Mágico**
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027



PINAL DE AMOLES

PUEBLO MÁGICO



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027





PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 “Pinal Merece Más”

Mensaje

Amigas y amigos de Pinal de Amoles,

Una vez más, han puesto su respaldo en nosotros para conducir el destino de nuestro querido municipio. Este es un compromiso que asumimos con responsabilidad y con la firme convicción de trabajar de manera incansable por el bien de nuestro municipio y de todos ustedes.

Sabemos que las expectativas son altas, por eso estamos aquí, para cumplirlas con dedicación y esfuerzo. Cada miembro de esta administración está comprometido a generar desarrollo, crecimiento y paz para cada familia pinalense. Nos enfrentamos a un reto que nos impulsa a ser innovadores, a buscar alternativas y a prepararnos constantemente para cumplir con la tarea que nos han encomendado.

Nuestra administración cuenta con servidores públicos capaces, responsables y con una visión de futuro. Queremos que cada familia pinalense viva con tranquilidad y seguridad. Trabajaremos de la mano con todos ustedes para construir un municipio que ofrezca un mejor futuro a nuestras hijas e hijos, y el mejor presente para nuestros adultos mayores, así como para todos los hombres y mujeres que día a día se esfuerzan por un Pinal mejor.

Nos comprometemos a generar las condiciones para el acceso a una vivienda digna y oportunidades de desarrollo para salir adelante. Haremos todo lo posible para sumar esfuerzos con la ciudadanía, creando alianzas y acuerdo.

Queremos que la magia y la belleza de Pinal sean conocidas en todo México y el mundo, y que esto traiga beneficios para todos. Pero, sobre todo, queremos hacer de nuestro hogar un mejor lugar para vivir, tanto para nosotros como para las futuras generaciones.

Seguiremos siendo un municipio comprometido, siempre buscando los canales de comunicación y gestión para lograr el mayor beneficio de nuestros habitantes, fortaleciendo nuestra identidad, nuestras raíces históricas y culturales que nos caracterizan.

Con todo nuestro compromiso y cariño, porque **Pinal Merece Más**.



Introducción

Los pinalenses, hemos demostrado en reiteradas ocasiones, que somos capaces de superar cualquier reto, enfrentar condiciones adversas y trabajar juntos para alcanzar metas personales y comunes, además, somos conscientes que cada logro ha requerido tiempo, sudor y mucho esfuerzo.

En esta administración 2024-2027, trabajaremos sin descanso para que cada acción tenga un impacto positivo. Estableceremos las condiciones necesarias para que las nuevas generaciones, nuestros niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, puedan vivir en paz, y con oportunidades para lograr sus metas.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, busca consolidar una administración cercana a las familias, a los grupos vulnerables, a los sectores económicos y a quienes nos visitan. Queremos ser sensibles a sus problemas y necesidades.

Seremos garantes de profesionalizar la administración pública municipal, los programas públicos y todo el personal. Trabajaremos con una adecuada planeación, eficiencia, eficacia, economía y profesionalismo para cumplir metas y objetivos, construyendo un Pinal de Amoles más próspero.

Nos centraremos en el desarrollo integral de las familias, la atención y acompañamiento de grupos vulnerables, el desarrollo económico sostenible, la potenciación del turismo, el liderazgo regional, la capacitación y profesionalización del personal. Todo esto con una visión a corto, mediano y largo plazo, para atender problemáticas y cumplir metas.



Marco legal

La planeación es una obligación que tienen los gobiernos de los tres niveles de gobierno y es un proceso que requiere tener un soporte legal que garantice que las acciones de gobierno estén sustentadas en hechos y no en ocurrencias.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, establece la directriz de la planeación para los municipios, entidades federativas y el gobierno federal.

“El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 115, las facultades y responsabilidades de los municipios. Estos son los dos pilares constitucionales que facultan y obligan a los municipios a planear, coordinar y conducir las acciones enfocadas a la política local, a brindar seguridad y servicios públicos de calidad, como también, al fomento y regulación de la actividad económica local.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, los municipios cuentan con personalidad jurídica propia, lo que les otorga autonomía para administrar su patrimonio. Asimismo, el artículo 35 reconoce al Municipio Libre como el fundamento de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, definiendo las funciones y servicios públicos que le corresponden, tal como se detalla en el artículo 85 de la propia constitución estatal.



La Ley de Planeación del Estado de Querétaro, menciona que se “entiende por planeación del desarrollo, el medio para promover, coordinar, concertar y orientar la actividad económica y social al aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Entidad , a la generación de bienes y valores necesarios para el individuo, su familia y la sociedad y al logro de mejores niveles de calidad de vida, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro”.

Esta misma Ley determina en su Artículo 45, que: el COPLADEM será la dependencia responsable del diagnóstico, la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

La Ley Orgánica Municipal, en sus artículos 2, 27 y 30, Fracción VII, regula los principios que rigen las funciones, competencias y organización de los ayuntamientos, así como su administración. Por otra parte, los artículos 116 al 120 establecen que el desarrollo municipal, debe basarse en lo señalado por el Plan Municipal de Desarrollo y los planes y programas derivados de este.

Aunado a lo anterior, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, menciona en su Artículo 18 que “Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas”. Por lo que se refrenda el compromiso de mantener finanzas sanas y la evaluación de los programas del municipio.



Misión

Encabezar una administración que, con su liderazgo y fuerte compromiso, siga contribuyendo a consolidar el desarrollo de Pinal de Amoles y el mejorar las condiciones de vida de las familias en entornos de paz, bien común y generando oportunidades de desarrollo para todas los habitantes del municipio.

Visión

Ser un municipio que consolide y fortalezca continuamente la vocación productiva y el talento humano de nuestra comunidad a través de una administración responsable y eficiente, crearemos las condiciones necesarias para reducir la pobreza extrema, las carencias sociales y garantizar mejores condiciones de vida, segura y en paz para todas las familias de Pinal de Amoles.

Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Participación Ciudadana
- Compromiso
- Justicia
- Inclusión
- Eficacia
- Eficiencia
- Imparcialidad
- Sostenibilidad
- Perseverancia
- Compromiso con la Comunidad





Antecedentes

El Municipio de Pinal de Amoles es un lugar con gran cultura y una población orgullosa de su naturaleza. A través de los años ha sido capaz de crecer y posicionarse como una de las regiones más bellas y tradiciones del Estado de Querétaro.

La inmensa riqueza natural, las tradiciones, la gastronomía y el clima de nuestro municipio, único y mágico, ofrecen a sus habitantes y visitantes una experiencia inigualable.

De acuerdo con el censo de población del INEGI 2020, Pinal de Amoles cuenta con una población de 27,365 habitantes, posicionando, aunque por un margen muy pequeño, como el municipio más poblado de la Sierra gorda de Querétaro. Esto muestra el constante crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

El Consejo Nacional de Población estima que nuestro municipio contará, el este 2025, con una población cercana a los 30 mil habitantes y para el año 2030, serán cercana a los 33,500 habitantes.

Con esta proyección, esta administración gestionará los mecanismos y formas para resolver las problemáticas y retos actuales, con una visión de futuro y con acciones que consoliden las bases de gobiernos responsables, profesionales, aptos y visionarios. Nuestro objetivo es garantizar mejores condiciones de vida de las y los pinalenses de hoy y de las generaciones futuras, construyendo juntos un mañana lleno de oportunidades de desarrollo.

Nos comprometemos a trabajar arduamente para reducir las carencias sociales que aún persisten en nuestro municipio, asegurando que todas las familias cuenten con oportunidades de desarrollo, potenciando el enorme talento humano de las y los pinalenses. Junto con su vocación económica, su gran riqueza natural, cultural, y la diversificación económica, aspiramos a que Pinal de Amoles se convierta en un municipio con mejores condiciones de vida y un referente importante en la gestión de recursos para resolver las necesidades y abatir la brecha social.

Ejes rectores:

-  1. Seguridad y paz para tu familia
-  2. Pinal conectado y responsable con el ambiente
-  3. Economía sostenible e innovadora
-  4. Familias prósperas y saludables
-  5. Gobierno honesto y cercano.

Elementos transversales:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- **Innovación y evaluación de los programas públicos**
- **Perspectiva de familia y cultura de paz**



A Y TRANSITO MUNICIPAL
E FAL DE AMOES



Eje rector

1. Seguridad y paz para tu familia



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



1. Seguridad y paz para tu familia



Diagnóstico

La seguridad social es un tema primordial para las familias. Sentirse seguros, genera diversas condiciones positivas para las familias pinalenses y quienes nos visitan. Fomentar condiciones de paz y seguridad forja familias unidas, fuertes y genera seguridad en quienes visitan nuestro municipio.

El municipio de Pinal de Amoles cuenta con niveles relativamente bajos en incidencia delictiva, particularmente en delitos del fuero federal. Durante el año 2023 aumentó considerablemente en comparación con los años previos. Para el año 2024 se presentaron solo dos casos. Por el contrario, los delitos del fuero común han presentado considerables incrementos entre los años 2021 y 2023, siendo este último año el de mayor incidencia con 25 casos. Para 2024, se redujo en un 28% la incidencia delictiva del fuero común.

Estos datos nos indican que, si bien el municipio cuenta con bajos niveles bajos de delitos, un delito del fuero común por cada 1,520 habitantes, el objetivo de esta administración es procurar que existan más y mejores condiciones para que los pinalenses vivan seguros y en paz.

AÑO	DELITOS DEL FUERO FEDERAL	DELITOS DEL FUERO COMUN	FALTAS ADMINISTRATIVAS JUSTICIA CIVICA
2021	2	3	199
2022	2	11	363
2023	6	25	237
2024	2	18	122

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal de Amoles.



De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2020 del INEGI, de los 27,365 habitantes en el 2020, 14,072 son mujeres, es decir el 51.4% de la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares ENDIREH 2021, el 75.2% de las mujeres encuestadas a nivel estatal, aseguraron haber experimentado algún tipo de violencia (escolar, laboral, comunitario, familiar o de pareja). Particularmente, los resultados de las mujeres encuestadas en materia de violencia de pareja, comunitaria y escolar, los datos arrojaron el 43.4, 51.8 y el 40.3 por ciento, respectivamente.

A nivel estatal, se puede observar que la presencia de situaciones de violencia persiste y aumentan, lo cual obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar acciones en materia de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. En ese sentido, considerando que las políticas públicas bien implementadas y exitosas, pueden traer como consecuencia la reducción o solución de otros problemas, como la violencia intrafamiliar y la prevalencia de otros delitos.



Líneas de acción.

Línea 1: Pinal de Amoles seguro para tu familia.

Incrementar presencia y alcance de la policía municipal la cantidad de policías, la presencia en calle, mejor equipamiento y más vehículos.

- Aumentar el número oficiales y patrullas.
- Dotar de equipamiento a los oficiales de policía.

Profesionalización de los miembros de la corporación de Seguridad Pública Municipal.

- Mejorar la formación académica para los nuevos elementos. Contar con oficiales debidamente certificados.
- Capacitar de forma permanente a oficiales en materia de justicia cívica, perspectiva de género y de víctimas, justicia comunitaria y derechos humanos, entre otras.

Prevenir efectivamente delitos y conductas de riesgo en escuelas, espacios públicos y campañas en medios de comunicación.

- Se realizarán, en coordinación con Protección Civil Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Municipal de la Juventud y el DIF, conferencias, talleres y actividades públicas para informar, socializar y visibilizar conductas de riesgo, diferentes tipos de violencias, diferentes tipos de acoso, consumo de drogas y alcohol, entre otros.
- Participación de la ciudadanía y de la juventud pinalense para la prevención de delitos, adicciones y actividades de riesgo.

Más espacios recreativos seguros

- Garantizar que los parques y espacios públicos, así como áreas deportivas cuenten con las condiciones para prevenir y evitar situaciones de riesgo, casos de violencia o actos delictivos.



Promover el conocimiento de reglamentos municipales. Contribuir en la formación cívica y en el desarrollo del sistema para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

- Conferencias y campañas de difusión encabezados por Justicia Cívica Municipal de Pinal de Amoles.
- Difundir y promover en la población los diversos reglamentos municipales.
- Fomentar en las y los jóvenes el conocimiento y respeto a los reglamentos municipales.

Asesoría y orientación jurídica.

Asesorar y orientar a habitantes del Municipio de Pinal de Amoles en materia familiar, civil y mercantil, haciendo del conocimiento al solicitante con un lenguaje claro, preciso y conciso, como debe y puede realizar o interponer el procedimiento legal que corresponda.

Fomento de la conciliación que evite escalar los conflictos entre las partes.

- Garantizar de manera pacífica y voluntaria la civilidad de la solución del conflicto, para que la relación social entre ciudadanos no escale a eventos antisociales, de manera que entre el dialogo conciliatorio, pacífico y la manifestación de la voluntad de las partes, se busca materializar un convenio en beneficio de los involucrados.

Campaña de prevención de violencia digital.

- Realización de campañas permanentes en centros educativos y redes sociales fomentando y sensibilizando a la sobre el acoso y violencia digital.



Línea 2: Mujeres seguras.

Prevención y atención a casos de violencia.

- Implementar talleres en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como atención a las mujeres receptoras de violencia.
- Atención psicológica para hombres o mujeres que violentan a mujeres e infantes.
- Línea telefónica y mensajería de ayuda para mujeres.
- Instalación de líneas de atención y emergencia a casos de violencia.

Calles y comunidades seguras.

- Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana y el alumbrado público para que las mujeres caminen seguras.
- Promover capacitación a las mujeres integrantes de la Red de Mujeres MUCPAZ, transfiriéndoles herramientas de gestión y coordinación de acciones comunitarias en conjunto con las autoridades municipales, otras dependencias involucradas y organizaciones civiles.

Fomentar espacios públicos libres de violencia.

- Fomentar actividades deportivas y espacios públicos libres de violencia y discriminación.
- Impelentar talleres escolares y comunitarios en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como atención a las mujeres receptoras de violencia.
- Campañas para fomentar el respeto, tolerancia no discriminación y prevención de violencia.

Atención y canalización a mujeres en situación de violencia.

- Socializar y comunicar los canales de ayuda

Establecer mecanismos comunitarios de primera atención y canalización en casos de violencia contra las mujeres.



Línea 3: Prevención y atención de accidentes e incidentes.

Prevenir de manera oportuna las afectaciones por desastres naturales.

- Fortalecer los mecanismos actuales de información y generar nuevos canales para informar a más familias ante riesgos climáticos.

Prevención y atención de accidentes e incidentes en hogares y negocios.

- Regularizar establecimientos de comercio con mayor grado de riesgo.
- Visto Bueno de Protección Civil.
- Lograr que el 100% de los establecimientos comerciales, artesanales y turísticos cumplan con las reglas y normas establecidas.

Capacitar al personal y docentes de los planteles educativos y delegaciones.

- Que el personal docente y administrativo de los planteles educativos en el municipio cuenten con capacitación en primeros auxilios y prevención de accidentes.

Disminuir pérdidas económicas y humanas ante incendios, accidentes viales o domésticos.

- Apertura de una extensión de Protección Civil con personal capacitado y bien equipado.
- Cubrir en 100% las solicitudes en cuestión de resguardo de eventos de concentración masiva.
- Realizar campañas de difusión de medidas de prevención respecto a las quemas agrícolas en coordinación con el área de Recursos Naturales.

Reducir incendios forestales.

- Informar a través de las áreas de Recursos Naturales y Turismo sobre las actividades humanas de riesgo que puedan generar incendios.
- Promover con los ejidos y comunidades los cuidados y acciones preventivas para evitar incendios forestales.
- Capacitar con las brigadas contra incendios forestales y manejo del fuego.
- Fortalecer las brigadas de saneamiento forestal.



Reducir las afectaciones por cierres de vialidades ocasionadas por derrumbes.

- Monitoreo a zonas de mayor propensión de deslaves.
- Monitoreo constante en zonas de riesgo propensas a incendios en el municipio.
- Coordinar con Protección Civil Estatal y las delegaciones el monitoreo y comunicación sobre deslaves, posibles deslaves y zonas de alto riesgo a fin de reducir los casos de cierre de vialidades y accesos por deslaves, así como la rápida acción cuando estos sean inevitables.

Brindar Primeros Auxilios oportunos y adecuados a toda persona que haya sufrido algún percance o accidente.

- Contar con personal suficiente y bien capacitado en cabecera municipal y delegaciones para brindar atención médica prehospitalaria.
- Reducir el tiempo de respuesta ante cualquier tipo de emergencia.
- implementar campañas de vacunación antirrábica.
- Campañas de difusión para evitar el abandono de mascotas.

Mejorar los protocolos y la capacidad de respuesta para sofocar incendios.

- Contar con un camión de bomberos para el municipio.



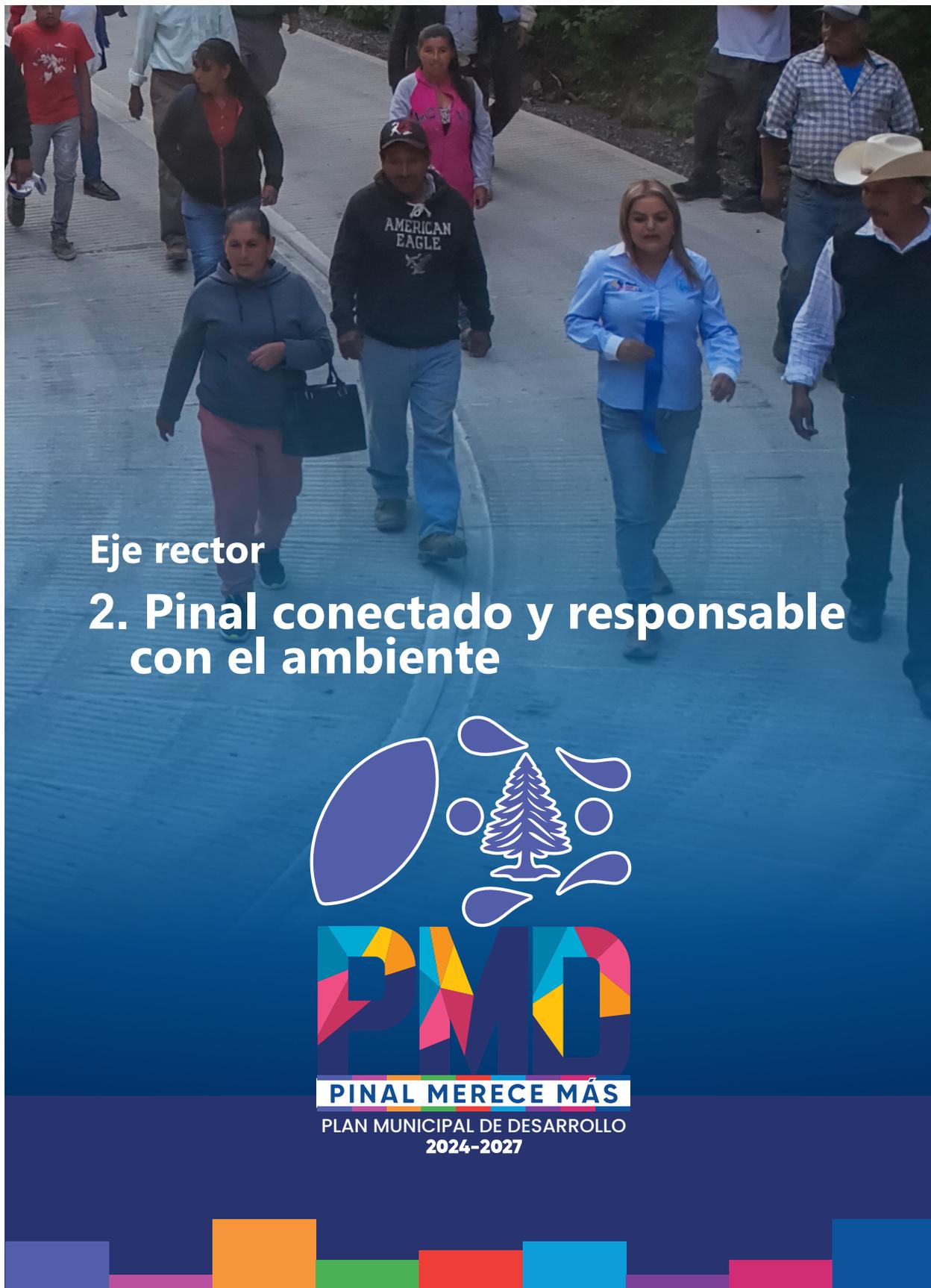
Línea 4. Equipo de emergencias profesional y capacitado.

Capacitar al personal para brindar una respuesta oportuna, en situaciones de emergencia.

Profesionalización de los cuerpos de emergencia.

- Capacitación constante del personal de protección civil para atender situaciones de emergencia con perspectiva de género.
- Capacitación constante a los miembros de la corporación de seguridad pública y de justicia cívica municipal en materia de perspectiva de género.





Eje rector

2. Pinal conectado y responsable con el ambiente



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027

2. Pinal conectado y responsable con el ambiente



Diagnóstico

Pinal de Amoles ha logrado reducir significativamente las carencias en servicios públicos, como el acceso a agua entubada, drenaje sanitario y electrificación. Entre 1990 y 2020, las viviendas con acceso a agua entubada aumentaron de 1,241 a 5,817, mientras que las viviendas sin este servicio disminuyeron de 3,012 a 970. De manera similar, el número de viviendas sin energía eléctrica pasó de 379 en 1990 a 3,075 en 2020, y las viviendas con energía eléctrica aumentaron de 1,340 a 6,408 en el mismo período. Además, las viviendas sin drenaje se redujeron de 3,553 a 813, y las viviendas con drenaje aumentaron de 577 a 5,974. En 1990, se contaba con 4,415 viviendas habitadas, y tres décadas después, en 2020, el número aumentó a 6,787 (INEGI, 2020).

Esto significa que Pinal de Amoles ha logrado reducir significativamente las carencias en servicios básicos. En 1990, el 88.48% de las viviendas no tenían acceso a drenaje, para 2020, esta cifra se redujo al 11.98%. De manera similar, en 1990, el 69.65% de las viviendas no contaban con energía eléctrica, mientras que, en 2020, solo el 5.58% seguían sin este servicio. Además, en 1990, el 68.22% de las viviendas no tenían acceso a agua entubada, pero desde hace cinco años, esta cifra se redujo al 14.29%.

Ha sido un avance importante, sin embargo, aún no se logra reducir a cero estas carencias. Por lo cual, el compromiso de esta administración es reducir a un mínimo las carencias que aún existen.

El sistema de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales es fundamental para garantizar un entorno seguro, saludable y sostenible en nuestro municipio. Estos sistemas minimizan los riesgos de enfermedades y la contaminación de los recursos hídricos. Una planificación y mantenimiento adecuados son esenciales para mantener una buena salud de nuestras comunidades.



Actualmente, el municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en Ahuacatlán de Guadalupe, con una capacidad de 5.5 litros por segundo. Sin embargo, esta capacidad es insuficiente para manejar todas las descargas generadas diariamente.

Nuestra administración está comprometida con aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, reduciendo así las descargas a ríos y arroyos. Además, buscamos reutilizar el agua tratada para obras públicas, jardines y zonas de reforestación.

Es importante destacar que el tratamiento adecuado de aguas residuales permite su reutilización para el riego de árboles en espacios públicos y parques. Asimismo, los residuos extraídos pueden ser utilizados como abono orgánico en la agricultura y en áreas de reforestación y conservación.

En esta administración reconocemos que el servicio de abastecimiento de agua, es uno de los más demandantes. Las fallas constantes de las bombas hidráulicas, causadas por la intermitencia en el sistema eléctrico, provocan que se sobrecalienten y dejen de funcionar, reduciendo su vida útil tan solo 3 a 6 meses. Como resultado, en varias comunidades el servicio puede ser interrumpido por periodos prolongados de semanas o incluso meses. Cabe destacar que la reposición y la instalación de estas bombas son muy costosas, lo cual compromete seriamente las finanzas municipales



Disposición de residuos sólidos.

La correcta y adecuada disposición de los residuos sólidos es un reto que enfrentan todos los municipios y ciudades en el mundo, que se vuelve cada vez más complejo, dado que estamos obligados reducir lo más posible la contaminación de suelos, ríos y la atmósfera.

Dicho reto se hace más complejo para Pinal de Amoles, ya que, por su naturaleza geográfica y riqueza en natural, debemos ser más cuidadosos y responsables. Aunado a lo anterior, al hacer uso responsable de nuestros residuos sólidos, reducimos el impacto de nuestras actividades al ambiente y lo aprovechamos de manera sostenible y en beneficio de las familias pinalenses.

En el municipio se generan en promedio 120 toneladas de residuos al mes y aproximadamente 1440 toneladas al año. De ese total, se producen, en promedio 72 toneladas de residuos orgánicos al año, promediando 6 toneladas al mes.

Para dicha tarea tan importante, se cuentan con 5 vehículos de recolección y dos camiones de transporte de residuos. Los cuales se encargan de 19 rutas a lo largo de todo el municipio, lo cual logra abarcar cerca del 45% de las comunidades del municipio.

El municipio se enfrenta al importante reto de garantizar de la disposición sostenible de los residuos orgánicos, considerando, especialmente, la importancia que estos pueden tener para reincorporarse a los suelos y reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

En Pinal de Amoles, como en muchas partes del mundo, enfrentamos un desafío que nos preocupa y nos ocupa: cuidar nuestro hogar. La manera en que manejamos nuestros residuos requiere de una logística por el bien hacia nuestra tierra, nuestras familias y las generaciones que vendrán. La basura que tiramos, tiene un impacto en nuestros suelos, ríos y aire. Y en un lugar tan lleno de vida y belleza natural como el nuestro, esa mayor nuestra responsabilidad.

Aquí, en este rincón lleno de montañas, bosques y riqueza natural, sabemos que cada acción cuenta. Cuando separamos nuestros residuos, estamos cuidando el agua. Cada tonelada de residuos que manejamos de manera responsable es un paso hacia un Pinal de Amoles más sostenible y más sano.



Hoy, en nuestro municipio, generamos alrededor de 120 toneladas de residuos al mes. De estos, 6 toneladas son orgánicos, es decir, restos de comida, hojas y otros materiales que, si los tratamos correctamente, pueden volver a la tierra y nutrirla, en lugar de contaminarla.

Para lograrlo, contamos con un equipo comprometido: 5 vehículos de recolección y 2 camiones que recorren 19 rutas, llegando al 45% de nuestras comunidades. Pero sabemos que esto no es suficiente. Queremos llegar más lejos, llegar a todos, El camino no es fácil, pero nuestro compromiso es trabajar juntos por un futuro donde nuestros residuos no sean un problema, sino una herramienta para construir un municipio más limpio y más verde.

Alumbrado público y electrificación en viviendas.

La iluminación de nuestras calles es garantía de progreso, seguridad y comunidad. Es una garantía de seguridad para nuestras familias, que caminan por las calles con tranquilidad.

Sin embargo, mantener en buenas condiciones la red de energía eléctrica no es tarea sencilla. Es un esfuerzo constante, un trabajo que requiere dedicación y coordinación. Las luminarias, son un servicio que nunca descansa, necesitan de nuestro cuidado y mantenimiento permanente.

En diciembre de 2024, concluimos un esfuerzo importante: el censo de alumbrado público. Este trabajo nos permitió conocer las necesidades en la red de iluminación, identificando un total de 1,559 luminarias que consumen 136.7213 kilowatts/hora.

Estamos trabajando para garantizar que ninguna calle quede en la oscuridad, que los parques y espacios de convivencia deje de ser un lugar de encuentro y que ninguna familia se sienta insegura al caminar por su comunidad.

Durante el periodo 2022-2023, trabajamos incansablemente para llevar este servicio, ampliando con 15 redes de electrificación, superando desafíos de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y gestionando recursos con responsabilidad.

Según datos del INEGI, aún hay 379 viviendas en nuestro municipio que esperan contar con el servicio de energía. Aunque todas nuestras localidades ya cuentan con energía eléctrica, el reto ahora es ampliar el servicio, llegar a cada rincón y asegurarnos de que todos cuenten con el servicio.

Por eso, seguiremos trabajando con determinación, planificación y gestión eficiente para que, poco a poco, cada hogar en Pinal de Amoles tenga acceso a este servicio fundamental.



Servicios Públicos Municipales.

En nuestro municipio, contamos con un hermoso patrimonio compuesto por un parque recreativo, 6 jardines y alrededor de 40 canchas de básquetbol y fútbol. Sin embargo, para que sigan siendo lugares de encuentro y alegría, necesitan de un cuidado constante. Algunos requieren mantenimiento, otros necesitan nuevo alumbrado o cambios de reflectores.

El Mercado Gastronómico y Artesanal, es un espacio clave en la vida de Pinal de Amoles. Es un lugar lleno de colores, sabores y tradiciones, donde los locatarios trabajan día a día para ofrecer alimentos preparados para los turistas y familias. Para que este espacio siga siendo un orgullo para todos, es fundamental mantenerlo en óptimas condiciones, asegurando que sea digno, salubre y funcional.

El Panteón Municipal, ubicado en la cabecera, es un lugar de recuerdo y respeto. Brinda servicio no solo a la cabecera, sino también a muchas comunidades que no cuentan con un panteón propio. En los últimos años, ha presentado una saturación cercana al 80% de su capacidad, lo que nos obliga a pensar en soluciones a mediano y largo plazo para garantizar que todos tengan un espacio digno para honrar a sus seres queridos.

Por otro lado, el Rastro Municipal es un servicio esencial que, actualmente, no se encuentra en funcionamiento. Rehabilitar estas instalaciones es importante para garantizar la inocuidad y calidad de la carne que consumimos para fortalecer nuestra cadena de suministros y apoyar a los productores locales.



Obra Pública.

La falta de conectividad ha sido, históricamente, uno de los mayores desafíos para nuestro municipio, limitando el acceso a servicios esenciales como salud, educación, empleo, agua entubada y transporte. Por eso, para esta administración, la obra pública representa un compromiso con el progreso y todas las familias pinalenses.

En los últimos años, trabajamos incansablemente para atender las necesidades más urgentes, especialmente en zonas con alta propensión a derrumbes, como la carretera federal San Juan del Río-Xilitla, la carretera estatal El Llano-La Colgada y la carretera Ahuacatlán-Santa Águeda. Estas acciones buscan garantizar la seguridad de quienes transitan por estas vías que son importantes para el comercio, el turismo y la vida diaria de nuestras comunidades.

Hoy, nuestros caminos municipales son un reflejo de ese esfuerzo constante. Muchos ya cuentan con terracería o pavimentación, y en algunos casos, como en el camino Ahuacatlán-Santa Águeda o El Llano-San Pedro Escanela-La Colgada, se han implementado rampas de concreto hidráulico que facilitan el acceso a delegaciones y comunidades.

Para esta administración, mejorar la infraestructura vial seguirá siendo una prioridad en los próximos tres años, generando nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural.



Líneas de acción:

Servicios Públicos siempre listos para los pinalenses.

Línea 1. Agua entubada.

Contar con bombas hidráulicas y equipo de respaldo en existencia para atender de manera inmediata las fallas y desperfectos.

- Con esto buscar beneficiar más de 6 mil habitantes y 45 comunidades de nuestro municipio.

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a bombas sumergibles y tableros de automatización.

- Reducir las fallas de las bombas hidráulicas por falta de mantenimiento o, en su caso, reducir los tiempos de reparación en caso de fallas.

Atender los reportes de fugas y tuberías en el mal estado para tener un mejor servicio en comunidades y cabecera municipal.

- Reducir los tiempos de respuesta y solución a fugas de agua y daños en tuberías.

Gestionar sistemas de transformadores de energía de emergencia para las bombas hidráulicas del municipio.

- Contar con sistemas autónomos de emergencia para las bombas y reducir este problema.

Involucrar a las comunidades en las acciones preventivas con el fin de ser más eficientes y eficaces en el mantenimiento de las bombas hidráulicas.

- Crear redes ciudadanas de comunicación, supervisión y apoyo.
- Realzar estudios hídricos para la toma de decisiones.

Incentivar el pago de servicios por consumo de agua y reducir los periodos vencidos.

- Crear campañas de información y concientización sobre la importancia del pago de los servicios de agua.
- Identificar las razones por las cuales la población no realiza el pago del servicio de agua.

Implementar nuevos sistemas de captación de agua de lluvia o neblina para las comunidades o zonas con mayor conflicto.

- Gestionar la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia o niebla en zonas de mayor problemática de abasto y con viabilidad a la instalación de dichos sistemas (atrapanieblas).



Línea 2. Drenaje séptico en buenas condiciones y tratamiento adecuado de aguas residuales.

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta tratadora de aguas residuales.

- Garantizar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante el mantenimiento preventivo o correctivo adecuado

Contar con una nueva planta de tratamiento.

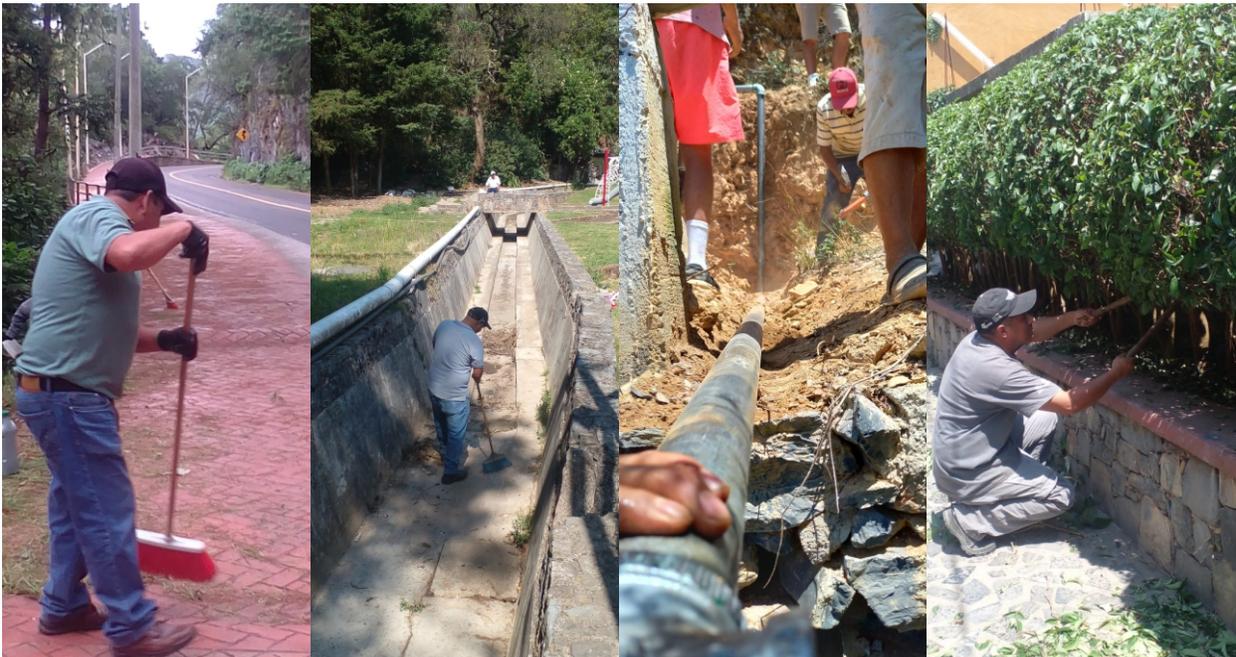
- Gestionar la construcción y habilitación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales.

Limpiar y reparar según sea necesario las coladeras y registros de drenaje.

- Realizar constante limpieza, desazolve y reparación de coladeras y registros del sistema del drenaje.

Detectar descargas de drenaje en ríos y arroyos, esto con el objetivo de conectarlos a las redes de drenaje.

- Disminuir y acabar con vertimiento de aguas residuales a ríos y arroyos a causa de los desagües irregulares.



Línea 3. Manejo responsable de los residuos urbanos.

Ampliación de rutas y la frecuencia, tomando en cuenta las necesidades de los ciudadanos programando los horarios de recolección.

- Ampliar las rutas actuales para alcanzar, al menos el 60% de recolección en las comunidades y barrios.
- Generar mecanismos de participación ciudadana para conocer las necesidades y opiniones de la ciudadanía.

Optimizar actividades de inspección, para verificar los puntos rojos en calles y barrios con apego a la normatividad municipal vigente.

- Aumentar las acciones de inspección en puntos con mayor acumulación de basura.

Adquisición de uniformes y equipo de trabajo para los empleados del departamento de Servicios Públicos Municipales.

- Mejorar las condiciones laborales al personal de recolección.

Fomentar la cultura del cuidado ambiental en instituciones educativas, comités y representantes de barrios y comunidades para lograr un entorno natural limpio en nuestro municipio.

- Llevar a cabo campañas informativas, de reflexión y sensibilización sobre los efectos negativos de tirar residuos sólidos en lugares no aptos como ríos, arroyos o barrancas.

Adquisición e instalación de contenedores para los puntos rojos localizados.

- Contar con más y nuevos contenedores que faciliten la correcta disposición de los residuos sólidos, su separación y traslado.

Mejorar la recolección y separación de residuos orgánicos para su tratamiento para transformar en composta y uso en la producción agrícola local.

- implementar rutas y mecanismos especiales para la recolección de residuos orgánicos para su tratamiento en abono natural y orgánico, a fin de ser utilizado por productores agrícolas locales.



Línea 4. Servicios Públicos de calidad y suficientes



Dar mantenimiento preventivo y correctivo a espacios públicos y de recreación, así como calles, parques, instituciones públicas e inmuebles municipales.

- Mantener en buenas condiciones, limpios y dignos los espacios, oficinas o dependencias públicos.

Dar mayor respuesta a los reportes de luminarias fundidas o en mal estado.

- Contar con línea telefónica y mensajería de asistencia para recibir los reportes de luminarias que no funcionen de manera correcta, para facilitar y mejorar los tiempos de respuesta.

Contar con un almacén de luminarias para hacer frente a las necesidades.

- Contar un mínimo de existencias de focos y luminarias que resulten en reducir el tiempo de respuesta y solución a equipos fundidos o dañados.

Establecer redes de apoyo por barrios y comunitario para el adecuado mantenimiento, cambio y cuidado de las luminarias.

- Implementar acciones o programa de colaboración ciudadana para la adquisición de refacciones o material para el alumbrado público.

Mantener libre de plagas el mercado gastronómico y artesanal.

- Implementar, en colaboración y coordinación con los locatarios, fumigaciones continuas y acciones de prevención de plagas en el mercado gastronómico y artesanal. Así como en los tianguis o espacios donde se manipulen alimentos.
- Gestionar la construcción de la Segunda Etapa del Mercado Gastronómico y artesanal.

Mantenimiento de baños públicos limpios y en buenas condiciones.

- Reforzar las acciones de mantenimiento y limpieza de los baños públicos para su dignificación y correcto funcionamiento.

Promover la limpieza y aseo de las áreas comerciales.

- Coordinar las acciones de limpieza diaria de áreas comerciales.

Dar mantenimiento, ampliación y limpieza a los panteones del municipio.

- Brindar mantenimiento a la barda perimetral.
- Aumentar el número de gavetas para ampliar la capacidad del panteón.
- Dar mantenimiento, corte de maleza y limpieza constante.

Reacondicionar el rastro municipal para cumplir con la normativa, para lograr la reapertura del actual rastro municipal.

- Establecer las mejoras que la normativa indica para la reactivación del rastro municipal.



Línea 5. Infraestructura que conecte y mejore la calidad de vida

Construcción de rampas con concreto hidráulico en caminos municipales.

- Continuar con la construcción de rampas con concreto hidráulico para reducir los tiempos de traslado entre comunidades y mayor seguridad de quienes las transitan.

Pavimentación de caminos.

- Continuar con la pavimentación de caminos que sean idóneos para este tipo de obra.

Mantenimiento de caminos de terracería.

- Dar mantenimiento y mejoramiento a caminos de terracería, que, por sus condiciones orográficas, no puedan contar con otro tipo de material.

Incrementar la supervisión de caminos en zonas propensas a derrumbes.

- Supervisar de manera continua los caminos para dar mantenimiento preventivo en zonas propensas a deslaves.

Aumentar los caminos peatonales.

- Construir pasos y caminos peatonales que permitan la movilidad de las y los pinalenses de manera segura en sus comunidades y entre ellas.

Reducir las viviendas que aún carecen del servicio de energía eléctrica.

- Ampliar el número de viviendas con acceso a energía eléctrica.

Rehabilitación de calles

- Rehabilitación y mantenimiento de calles en delegaciones y cabecera municipal.
- Establecer un sistema de información estadística y diagnóstica que permita año con año evaluar las obras realizadas, zonas que requieren de algún tipo de obra priorizando la urgencia e importancia de estas, así como también la medición del impacto social que representan.



Línea 6. Pueblo mágico accesible y amigable.

Mejorar los accesos a destinos turísticos.

- Mejorar y dar mantenimiento a los accesos y caminos que conducen a sitios turísticos.

Mejorar la imagen urbana de Pinal de Amoles y Ahuacatlán.

- Reacondicionar y rehabilitar espacios urbanos en cabecera municipal y en Ahuacatlán de Guadalupe, así como acondicionar fachadas conforme a los lineamientos de Pueblo Mágico.
- Decoración de calles en temporadas y fechas significativas en la cabecera municipal y Ahuacatlán de Guadalupe.

Incrementar el ingreso contribuyente del sector turístico para beneficio de los pinalenses.

- Aumentar la recaudación por conceptos de turismo.
- Fomentar proyectos turísticos.
- Fomentar la participación de los prestadores de servicios turísticos en proyectos de infraestructura y servicios para el turismo.



Línea 7. Protección, cuidado y restauración de nuestro patrimonio natural.

Gestionar equipos de captación de agua de lluvia y neblina en comunidades

- Gestionar e implementar sistemas de captación de agua de lluvia en más comunidades.

Rehabilitar el vivero municipal.

- Gestionar los recursos y el equipo técnico necesarios para la reactivación del vivero municipal con plantas y árboles nativos.

Reforestaciones con plantas nativas.

- Aumentar las reforestaciones en zonas deforestadas y áreas urbanas, teniendo como objetivo plantar 150 mil árboles en esta administración.
- Realizar acciones que mitiguen las afectaciones del gusano descortezador.
- Concientizar a la población sobre el impacto negativo que ocasiona la deforestación y tala de bosques.

Programa permanente de entrega de planta forestal.

- Mantener el programa de entrega permanente de planta forestal a ejidos, comunidades, barrios y colonias.

Atraer el programa de Sello Querétaro

- Implementación del programa Estatal Sello Querétaro y Gestión de pago por servicios ambientales



Plan de reforestación urgente de zonas afectadas por incendios.

- Gestionar antes SEDESU y SEMARTNAT la entrega de plantas y apoyo para la reforestación urgente de zonas afectadas por incendios.

Campañas de recolección y limpieza “Por un Pinal más limpio”.

- Limpiar zonas de tiraderos clandestinos o con acumulación de residuos sólidos

Gestión de residuos orgánicos para su aprovechamiento RRR.

- Fomentar la separación de residuos orgánicos para su tratamiento en abono natural.

Recolección de tiliches.

- Reducir los residuos electrónicos, pilas, baterías u otros que requieren un tratamiento especial.

Gestión y fomento de tecnologías para residuos humanos y energéticas amigables para el ambiente.

- Gestión de paneles solares, recolectores de agua pluvial, y baños secos en comunidades y destinos turísticos.





BIENVENIDO A PINAL DE AMOLES
PUEBLO MÁGICO

Eje rector
3. Economía sostenible e innovadora



PINAL MERECE MÁS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



3. Economía sostenible e innovadora



Diagnóstico

Desarrollo agrícola y pecuario.

En Pinal, el campo es el motor que impulsa nuestra economía, para esta administración, fortalecer el desarrollo agrícola es una prioridad. Actualmente, contamos con 22,913 hectáreas de superficie agrícola y 4,808 hectáreas de aprovechamiento forestal. En estas tierras, 73 unidades de producción trabajan en 89 hectáreas de riego, mientras que 1,591 unidades de producción de temporal cultivan 3,054 hectáreas.

En el año 2023, productos como el aguacate, la manzana, el garbanzo forrajero y el maíz destacaron como los de mayor volumen de ganancias. Sin embargo, el maíz enfrentó un desafío significativo: de las 410 hectáreas sembradas, solo 60 se lograron cosechar, con 350 hectáreas afectadas por siniestros. En contraste, el aguacate, la manzana y el garbanzo forrajero demostraron su resiliencia, cosechándose en su totalidad y generando 70, 106 y 51 toneladas respectivamente. Estos productos, aunque principalmente destinados al autoconsumo, representan un potencial enorme para impulsar la economía local y fortalecer la cadena de valor en nuestro municipio.



Desarrollo agrícola y pecuario.

En Pinal, el campo es el motor que impulsa nuestra economía, para esta administración, fortalecer el desarrollo agrícola es una prioridad. Actualmente, contamos con 22,913 hectáreas de superficie agrícola y 4,808 hectáreas de aprovechamiento forestal. En estas tierras, 73 unidades de producción trabajan en 89 hectáreas de riego, mientras que 1,591 unidades de producción de temporal cultivan 3,054 hectáreas.

En el año 2023, productos como el aguacate, la manzana, el garbanzo forrajero y el maíz destacaron como los de mayor volumen de ganancias. Sin embargo, el maíz enfrentó un desafío significativo: de las 410 hectáreas sembradas, solo 60 se lograron cosechar, con 350 hectáreas afectadas por siniestros. En contraste, el aguacate, la manzana y el garbanzo forrajero demostraron su resiliencia, cosechándose en su totalidad y generando 70, 106 y 51 toneladas respectivamente. Estos productos, aunque principalmente destinados al autoconsumo, representan un potencial enorme para impulsar la economía local y fortalecer la cadena de valor en nuestro municipio.

Sin embargo, nuestro campo enfrenta retos importantes. El uso de variedades degeneradas, prácticas inadecuadas de fertilización, la falta de control de plagas y enfermedades, y la escasez de maquinaria y equipos modernos limitan la productividad y rentabilidad de nuestros productores. Además, plagas como el gusano cogollero y el gusano elotero, agravadas por sequías y altas temperaturas, representan una amenaza constante para nuestros cultivos.



A esto se suma el impacto negativo del uso excesivo de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas químicos, que están dañando nuestros suelos y afectando su fertilidad a largo plazo. Esta situación nos obliga a buscar alternativas sostenibles, capacitando a nuestros productores en técnicas innovadoras que permitan aumentar la producción sin comprometer la salud de nuestra tierra.

En el ámbito pecuario, también enfrentamos desafíos. La falta de maquinaria y equipos modernos limita la eficiencia de nuestros productores, especialmente en zonas rurales donde su uso sería clave para incrementar la producción. Durante 2023, la carne bovina lideró el valor generado en este sector con 17 millones de pesos, seguida por la carne porcina, la de ave, la producción de leche y la carne ovina.

Para esta administración, el camino hacia el futuro del campo pinalense está claro: debemos adoptar nuevas técnicas y tecnologías que nos permitan cuidar nuestros suelos, reducir el uso de agua, minimizar las emisiones contaminantes y mejorar la calidad de nuestros productos. Queremos un campo que produzca alimentos y al mismo tiempo se cuide nuestra riqueza natural y garantice un futuro sostenible para las próximas generaciones.



El turismo en Pinal de Amoles es una forma de vida, una actividad económica, una ventana que muestra al mundo la belleza de nuestra tierra, la calidez de nuestra gente y la riqueza de nuestro ecosistema. Cada rincón de nuestro municipio cuenta una historia, y cada visitante que llega se convierte en parte de ella. El turismo es una de las actividades más importante para nuestra economía, y una oportunidad para crecer de manera sostenible, cuidando nuestro ambiente y fortaleciendo a las familias pinalenses.

Cada año, recibimos con los brazos abiertos a miles de visitantes. En temporadas altas, como puentes vacacionales y días festivos, nos visitan entre 2 mil 500 y 3 mil personas al día. En temporada baja de afluencia turística, recibimos alrededor de 250 visitantes, lo que nos lleva a un promedio de 90 mil visitantes al año. Visitantes que llegan a maravillarse con nuestros paisajes, a disfrutar de nuestra gastronomía y a llevarse un pedacito de Pinal de Amoles en el corazón.

Esta afluencia turística genera una derrama económica significativa. Durante los días de mayor actividad, se estima que se ingresan entre 3 y 5 millones de pesos diarios, provenientes de sitios turísticos, hospedaje, alimentación y servicios de guías. En total, la derrama económica anual ronda los 135 millones de pesos, un recurso que se traduce en oportunidades para nuestras familias y en desarrollo para nuestro municipio.

Entre nuestros principales destinos turísticos se encuentran joyas naturales como el Mirador Cuatro Palos, la impresionante Cascada El Chuveje, el sereno Río Escanela, el espectacular Mirador de Cristal, Museos y la pintoresca cabecera de Pinal de Amoles y el histórico pueblo de Bucareli. Además, lugares como El Campamento el Cedral y El Infiernillo y una variedad de cabañas y centros ecoturísticos complementan la oferta, ofreciendo experiencias únicas para todos los gustos.

Con una amplia variedad de opciones de hospedaje para nuestros visitantes. Actualmente, se tiene un registro de 125 sitios de hospedaje, que incluyen cabañas, hoteles, campamentos, villas y más. Cada uno de estos espacios brinda comodidad a los turistas y representa una fuente de ingresos.

El turismo es una oportunidad y una responsabilidad. Por eso, en Pinal de Amoles estamos comprometidos con un turismo sostenible, que respete nuestro entorno y promueva el cuidado de nuestros recursos naturales. Queremos que cada visitante disfrute de nuestra belleza, y se lleve la conciencia de proteger nuestro entorno natural y ecosistémico.



Emprendimiento y fomento a los negocios locales.



En la pasada administración, nos enfocamos en fomentar la creación de nuevos negocios, especialmente aquellos liderados por mujeres, quienes han demostrado ser un pilar fundamental en el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Uno de los ejes centrales de este esfuerzo fue la capacitación y el empoderamiento de la mujer. Reconociendo las condiciones socioeconómicas y el papel clave que desempeñan en el sustento de sus familias, impulsamos la formación de grupos y colectivos que se convirtieron en micro y pequeñas empresas locales.

Entre 2023 y 2024, llevamos a cabo cursos de capacitación en oficios como corte y confección en textiles, alfarería, electricidad, tejido en fibras vegetales y manualidades en croché, beneficiando a 100 mujeres. Además, gestionamos 15 proyectos de autoempleo a través de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, brindando herramientas y recursos para que estas emprendedoras pudieran consolidar sus negocios.

También, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, respaldamos 24 proyectos productivos como parte del Programa de Fortalecimiento Regional. Estas iniciativas de empleos locales han contribuido a diversificar la economía de nuestro municipio, promoviendo la innovación y la sostenibilidad.

Sin embargo, sabemos que aún hay desafíos por superar. Actualmente, cerca del 80% de la población no está dada de alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), lo que limita su acceso a servicios financieros y programas de apoyo para micro y pequeñas empresas. Además, la falta de sistemas de cobro digital y tarjetas bancarias representa una barrera para el crecimiento de los negocios locales, especialmente en un municipio con un flujo turístico tan importante como el nuestro.

Por eso, durante el Ejercicio Fiscal 2024, realizamos la Primera Jornada de Atención en coordinación con la Unidad Móvil del SAT del Estado de Querétaro. En esta jornada, atendimos 403 citas para trámites como altas de RFC, constancias de situación fiscal, firma electrónica y actualización de datos. Este esfuerzo fue un primer paso para facilitar a la población el acceso a servicios financieros y fiscales.

Para esta administración, está claro que el futuro del emprendimiento en Pinal de Amoles depende de nuestra capacidad para brindar herramientas y oportunidades a nuestros emprendedores. Queremos facilitar el acceso a financiamiento, servicios bancarios y sistemas de cobro digital, para que los negocios locales crezcan y aprovechar al máximo el potencial turístico de nuestro municipio.



Líneas de acción.

Línea 1 Campo productivo y sostenible.

Apoyo técnico para aretado de ganado.

Apoyo de forraje a productores.

Capacitación y asesoría sobre el uso y cultivo del suelo para reducir la quema y el daño a los suelos.

- Apoyo técnico con el fin de detener la quema de cultivos.
- Promover el cultivo con regeneración de suelos y uso de abono orgánico.

Acciones de cura de semilla para el campo.

- Dar un tratamiento oportuno a la semilla de maíz; es el comienzo de la plantación a través de la micro fertilización.

Campañas periódicas de vacunación ovina.

- Se buscará reducir la enfermedad en los ovinos.

Capacitaciones a productores de frutales.

- Llevar a cabo capacitaciones, seguimiento y control para que el productor aprenda a identificar, combatir y prevenir las plagas y enfermedades más comunes en árboles frutales.

Apoyo en gestión de equipo técnico agrícola.

- Apoyo con maquinaria, molinos de pastura, remolques, básculas ganaderas, corrales de manejo.
- Tanques de alta capacidad para almacenamiento de agua.

Médico veterinario para consultas gratuitas.

- Reducir los costos por atención médica veterinaria.

Incentivos para la productividad rural con herramientas a bajo costo.

- Reducir los costos de producción.

Elaboración de insumos agrícolas y sustentables.

- Promover las practicas sustentables con el uso de fertilizantes agrícolas para aprovechar los materiales locales (compostas y biofertilizantes).
- Implementar del uso de biodigestores de uso doméstico o comunitario para la generación de abono orgánico y reducción emisión de metano a la atmósfera.
- Adoptar técnicas de reutilización de residuos orgánicos agrícolas para la creación de abono y insecticidas orgánicos.
- Fomentar el uso de técnicas sostenibles para el cuidado de los cultivos de plagas.



Fomento de división de parcelas con árboles nativos.

- Uso de técnicas que ayuden a detener la exposición del suelo a la erosión, lo que reduce su fertilidad y puede provocar deslizamientos de tierra.
- Proveer de planta nativa a los productores agrícolas para su uso en la división de parcelas.

Impulso a mujeres productoras rurales con el programa “Mujer Rural”.

- Programa que impulse la economía de las mujeres productoras de Pinal de Amoles para la producir huevo orgánico para el autoconsumo de sus familias y la posterior comercialización del excedente.

Entrega de fertilizantes, pesticidas y herbicidas.

- Entregar fertilizante a productores de maíz, así como a los fruticultores para combatir las plagas y enfermedades de la planta.
- Sustituir paulatinamente el uso de fertilizantes químicos por orgánicos

Fomentar, impulsar y capacitar en el uso huertos familiares.

Impulsar la construcción de huertos de traspatio con la finalidad de producir alimentos y contribuir a la economía de las familias de productores.



Línea 2 Turismo sostenible.

Incrementar la promoción turística.

- Ampliar el alcance de la información de la oferta turística en el municipio.
- Establecer alianzas con medios, divulgadores turísticos y otras instituciones para ampliar la difusión de los destinos turísticos.
- Impulsar y fortalecer los circuitos y rutas turísticas y ecoturísticas.
- Gestionar la segunda etapa de pinta de fachadas en cabecera municipal.
- Gestionar el pintado de techos rojos en cabecera municipal.

Fortalecer la producción artesanal.

- Capacitar a los artesanos del municipio para mejorar habilidades, métodos de producción, materiales y acceso a nuevas tecnologías digitales.
- Apoyar proyectos productivos de artesanos locales.
- Comercializar los productos que fabrican nuestros artesanos en "La Casa del Artesano Pinalense".
- Impulsar la presencia de productos artesanales en el municipio y fuera de este.
- Participar en ferias, festivales y exposiciones nacionales e internacionales.
- Tener presencia en espacios de promoción turística.

Impulsar los concursos y festivales locales.

- Fomentar concursos gastronómicos y culturales.
 - Festival del Ajolote
 - Festival del Pulque
 - Festival de la Zarzamora
 - Sábados culturales.
 - Festival del Hongo
 - Equinocio de primavera en el Mirador de Cuatro Palos.
 - Desfiles de Carros alegóricos en fechas especiales.
 - Feria y concurso del pan y café.
 - Concurso de fotografía, evento para amantes de la naturaleza y la conservación ambiental.



Fomentar y apoyar los festivales, festividades locales y eventos culturales.



- Aniversario de fundación del municipio.
- Aniversario como Pueblo Mágico.
- Fiestas patronales.
- Festival de la Sierra Gorda: Cultura y Naturaleza.
- Participar en tianguis turísticos nacionales e internacionales.
- Tener representatividad en los eventos convocados por los "Pueblos Mágicos" de México

Hermanamiento con Pueblos Mágicos.

- Buscar el hermanamiento con los Pueblos Mágicos que comparten características e intereses comunes a nuestro Pinal de Amoles como Jalpan de Serra, Xilitla, Mineral de Pozos, Huasca de Ocampo, entre otros.

Ruta Gastronómica de la Sierra.

- Concurso de las tradicionales enchiladas con cecina.
- Un recorrido culinario que resalte los sabores tradicionales de Pinal de Amoles:
- Mercado gastronómico con productos locales: miel, queso, conservas y hierbas de la región.
- Talleres de capacitación a cocineras tradicionales impartidas por un chef.



Interacción con la sociedad.

- Involucrar a los habitantes como guías turísticos y anfitriones de talleres, promoviendo el orgullo local.
- Incrementar el número de instituciones educativas para que participen en el programa “Jornadas turísticas” de la Secretaría de Turismo del gobierno del estado de Querétaro.
- Excursiones guiadas para instituciones educativas a sitios naturales como Campamento El Cedral y El Mirador de Cristal.
- Excursiones culturales a sitios históricos y naturales.
- Presentaciones documentales de nuestro acervo histórico.
- Colaborar con escuelas y centros comunitarios para ofrecer actividades gratuitas.

Promoción turística a nivel nacional e internacional.

- Generar acuerdos de participación y presencia en la revista Asomarte.
- Diseñar y promover una nueva imagen innovadora y moderna que apoye en la promoción turística.
- Invitar a creadores de contenido y medios de comunicación a difundir nuestros eventos y patrimonio turístico.
- Promover a Pinal de Amoles como Marca Ciudad.
- Promoción turística en espacios publicitarios en otras ciudades de México y en otros países.
- Involucrar a hoteles, restaurantes, agencias operadoras y guías para ofrecer paquetes turísticos.
- Alimentar las páginas, sitios oficiales y redes sociales para promoción turística.

Capacitación constante a Prestadores de Servicios Turísticos.

- Gestionar talleres de capacitación para los prestadores de Servicios Turísticos.
- Implementación de filtros de prevención en puentes y periodos vacacionales.
- Profesionalizar a guías de turismo.



Obtener certificaciones para mejorar los servicios turísticos.

- Obtener La Certificación Earth Check Plata.
- Ordenamiento regulatorio de los prestadores de servicios turísticos.
- Lograr los sellos Distintivo “H” y Distintivo “M”.

Línea 3 Impulso a las MIPYMES locales.

Capacitación para el autoempleo

- Talleres de autoempleo y desarrollo para mujeres.
- Apoyar con proyectos productivos a la población.

Desarrollo e implementación de mecanismos de mejora regulatoria para facilitar la apertura y formalización de micro, pequeñas y medianas empresas.

- Facilitación para la apertura de negocios por medios digitales y trámites más sencillos.

Apoyo en el registro al Sistema de Administración Tributaria (SAT), la formalización como un camino para generar más ingresos.

- Acercar los servicios del SAT a la población, así como la información que requieren.





CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 ENERO 2025. PINAL DE AMOLES, QRO.



Eje rector

4. Familias prósperas y saludables



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



4. Familias prósperas y saludables



Diagnóstico Información sociodemográfica

<p>Población total, 2023 ⁽¹⁾⁽¹³⁾</p>  <p>Entidad ⁽¹⁾ 2,557,915 Municipio ⁽¹³⁾ 29,131</p>	<p>Población joven, 2023 ⁽¹⁾⁽¹³⁾ (15 a 29 años)</p>  <p>Entidad ⁽¹⁾ 673,067 Municipio ⁽¹³⁾ 7,042</p>	<p>Población adulta mayor, 2023 ⁽¹⁴⁾ (65 y más años)</p>  <p>Entidad 191,342 Municipio 2,816</p>	<p>Población estudiantil, 2020 ⁽¹⁾</p>  <p>Entidad 617,728 Municipio 7,443</p>
<p>Población afromexicana, 2020 ⁽¹²⁾</p>  <p>Entidad 43,436 Municipio 801</p>	<p>Población indígena por autoadscripción, 2020 ⁽¹²⁾</p>  <p>Entidad 296,403 Municipio 2,943</p>	<p>Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ⁽¹²⁾</p>  <p>Entidad 26,866 Municipio 56</p>	<p>Población con discapacidad, 2020 ⁽¹²⁾</p>  <p>Entidad 96,160 Municipio 1,442</p>
<p>Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ⁽¹⁾</p>  <p>Entidad 412 Municipio 2</p>	<p>Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ⁽¹⁾</p>  <p>Entidad 8 Municipio 1</p>	<p>Grado de marginación, 2020 ⁽¹⁴⁾</p>  <p>Entidad Bajo Municipio Alto</p>	<p>Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ⁽¹⁾</p>  <p>Entidad 206 Municipio 38</p>

El Municipio de Pinal de Amoles se encuentra entre los municipios de la entidad con los mayores índices de rezago social, aunque el avance que se ha realizado para reducir estos rezagos ha sido bastante considerable en los últimos años y de manera más acentuada en la pasada administración 2021-2024.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2020, las principales carencias presentes en el municipio son: educativo, acceso a los servicios de salud y seguridad social, y el acceso a los servicios básicos a la vivienda.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	5,667	Calidad y espacios de la vivienda	2,923
Acceso a los servicios de salud	1,714	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11,284
Acceso a la seguridad social	20,652	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	3,135

Carencias sociales, 2020

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (con datos de 2020).

De acuerdo con datos del INEGI en 2020, el 13.6% de nuestra población vivía en situación de pobreza extrema, el 58.6% en pobreza moderada y el 25.9% enfrentaba vulnerabilidad por carencias sociales.

Uno de los desafíos más urgentes es garantizar el acceso a una alimentación nutritiva y saludable. En 2020, 3,135 personas en nuestro municipio vivían con carencia alimentaria, una realidad que no podemos ignorar. La falta de acceso a alimentos nutritivos afecta la salud de nuestras familias y reduce la capacidad para desarrollarse plenamente. Por eso, esta administración está comprometida a implementar programas que promuevan la seguridad alimentaria, fomenten la producción local de alimentos y aseguren que nadie en Pinal de Amoles tenga que enfrentar el hambre.

Otro componente crucial en la lucha contra la pobreza es el derecho a la vivienda. En el año 2020, 1,357 personas habitaban viviendas con piso de tierra, 80 vivían en 30 viviendas con techos de material endeble y 308 personas habitaban 77 viviendas con muros de material débil. Además, 2,903 personas enfrentaban condiciones de hacinamiento.

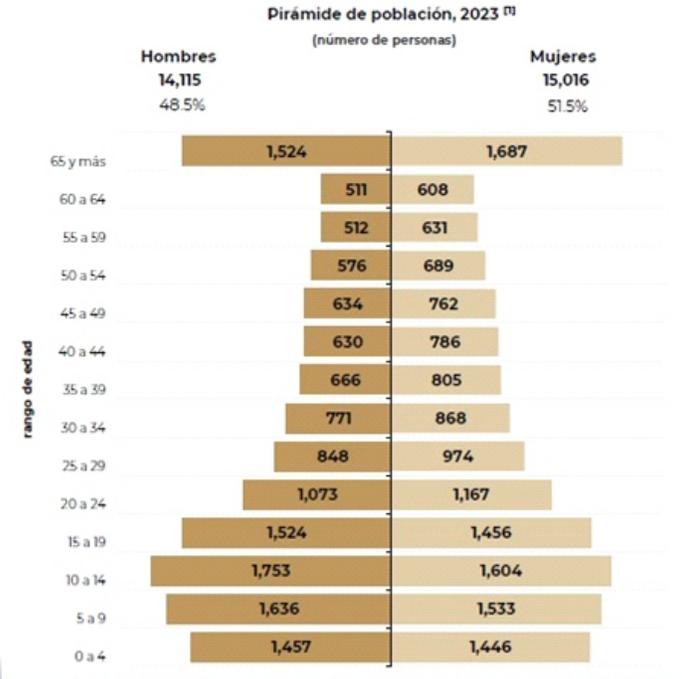


Para esta administración, garantizar el acceso a viviendas dignas y servicios básicos como agua entubada, drenaje y electricidad es una prioridad. Sabemos que una vivienda adecuada es el primer paso para que las familias puedan enfocarse en su educación y salud, contribuyendo así a reducir las desigualdades en nuestro municipio.

Pinal está viviendo un cambio demográfico, con una población joven que representa un enorme potencial para el futuro de nuestro municipio. Sin embargo, este también es un gran reto: debemos brindarles las oportunidades y condiciones de vida necesarias para que puedan desarrollarse plenamente y convertirse en adultos productivos y comprometidos con su comunidad.

Esta generación tiene el poder de marcar un antes y un después en la historia de nuestro municipio.

Esta administración está plenamente consciente de la responsabilidad que tiene ante esta generación. Sabemos que tenemos la oportunidad de transformar vidas y construir un futuro más justo y equitativo para todos. Nuestro compromiso es claro: generar condiciones de vida digna y un piso parejo para todas las familias pinalenses.



Salud

La salud de las y los pinalenses es un tema central para esta administración. En Pinal de Amoles, de acuerdo con el Censo de Población 2020 del INEGI, hay 22,552 personas que no son derechohabientes del IMSS, ISSTE, instituciones privadas, PEMEX, Defensa Nacional o Marina, sino que son parte del Seguro Popular/INSABI. Esto representa que el 95.23% de la población del municipio dependen de los servicios de salud prestados por el gobierno estatal o de servicios particulares.

Los servicios de salud, aunque no es una facultad del municipio, es nuestra responsabilidad velar para que lleguen a cada vez más pinalenses, procurando una mejor calidad de vida para todas las personas que lo habitan. Por ello, esta administración se ocupará en gestionar y facilitar mayor acceso a médicos, enfermeras y medicinas.

En cuanto a la población con algún tipo de discapacidad, de acuerdo con el Censo de Población 2020 del INEGI, en el municipio hay 1,442 personas, de las cuales el grupo más amplio son quienes cuentan con alguna discapacidad que les limita caminar, subir o bajar con 738 pinalenses, seguido alguna discapacidad visual con 588 personas y la discapacidad auditiva con 437 pinalenses.

La salud es un derecho, es la base sobre la cual construimos una vida plena y llena de oportunidades. De acuerdo con el Censo de Población 2020 del INEGI, 22,552 personas en nuestro municipio no son derechohabientes del IMSS, ISSTE, instituciones privadas, PEMEX, Defensa Nacional o Marina. Esto significa que el 95.23% de nuestra población depende de los servicios de salud prestados por el gobierno estatal o de servicios particulares, lo que representa un desafío significativo para garantizar el acceso a una atención médica.



Aunque los servicios de salud no son una facultad directa del municipio, esta administración asume la responsabilidad de velar por el bien de todas las familias pinalenses. Nos comprometemos a gestionar y facilitar un mayor acceso al servicio médico, trabajando en coordinación con instancias estatales y federales para que nadie se quede sin la atención que necesita.

Estamos comprometidos con la inclusión de las personas que presentan alguna discapacidad. Según el Censo de Población 2020, en nuestro municipio hay 1,442 personas con algún tipo de discapacidad. Los grupos más amplios son:

- **738 personas con discapacidad motriz:** Que enfrentan limitaciones para caminar, subir o bajar.
- **588 personas con discapacidad visual:** Que requieren apoyo para acceder a servicios y espacios inclusivos.
- **437 personas con discapacidad auditiva:** Que necesitan herramientas y programas que les permitan comunicarse y participar plenamente en la vida comunitaria.

Para esta administración, es prioritario garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de salud, rehabilitación y recibir el apoyo que necesitan para vivir con dignamente. Trabajaremos en la creación de programas y alianzas que promuevan su inclusión, asegurando que nadie sea dejado atrás.

Población con discapacidad del estado de Querétaro por tipo según municipio, 2020

Municipio	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
Estado de Querétaro	96,160	42,367	21,066	45,248	18,501	17,919	14,329
Amealco de Bonfil	3,309	1,411	802	1,588	777	658	582
Pinal de Amoles	1,442	588	437	738	392	400	338
Arroyo Seco	659	228	167	347	133	157	129



Educación.

La educación es la llave que abre las puertas al progreso, la innovación y el desarrollo. Sin embargo, los datos nos muestran un panorama que exige atención y acción inmediata. De acuerdo con cifras del año 2020, de un total de 24,538 habitantes mayores de 5 años, el nivel de escolaridad en nuestro municipio se distribuye de la siguiente manera:

- **18,489 personas** cuentan con educación básica (75.35%).
- **2,771 personas** han completado la educación media superior (11.29%).
- **860 personas** tienen estudios de educación superior (3.5%).
- **2,373 personas** no cuentan con escolaridad (9.67%).

Estas cifras colocan a Pinal de Amoles en el segundo lugar a nivel estatal con la mayor población que solo cuenta con educación básica, un indicador que refleja la necesidad de impulsar políticas y programas que permitan elevar el nivel educativo de nuestra población.

El bajo nivel de escolaridad limita las oportunidades individuales e impacta en el desarrollo económico y social de nuestro municipio. Para construir un futuro donde las familias pinalenses tengan acceso a mejores empleos, mayores ingresos y una vida digna, es fundamental priorizar la educación como una herramienta de cambio.

Esta administración está consciente de que el camino hacia el progreso comienza en las aulas. Por eso, nos comprometemos a trabajar en:

- 1. Ampliar el acceso a la educación:** Garantizando que todos los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de asistir a la escuela, sin importar su condición social o económica.
- 2. Fomentar la permanencia escolar:** Implementando programas de apoyo que reduzcan la deserción escolar, especialmente en niveles de educación media superior y superior.
- 3. Promover la educación superior y técnica:** Creando alianzas con instituciones educativas y programas de becas que permitan a los jóvenes acceder a estudios universitarios y técnicos, ampliando sus oportunidades laborales y de emprendimiento.
- 4. Reducir el analfabetismo:** Implementando campañas y programas de alfabetización para adultos, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

Sabemos que una población mejor preparada es una población con más herramientas para innovar, crear proyectos productivos y atraer inversiones que generen empleos dignos y sostenibles.



Cultura.

Somos un pueblo alegre y bailador, con una rica cultura, tradiciones y una historia que nos une con una magia que nos distingue. Preservar y fomentar nuestras raíces culturales es una tarea fundamental para mantener viva la identidad de nuestro municipio y fortalecer el orgullo de ser pinalenses. Nuestras tradiciones, festivales y expresiones artísticas son el reflejo de una comunidad cálida, alegre y llena de vida, que recibe a sus visitantes con los brazos abiertos y les muestra lo mejor de su esencia.

Actualmente, nuestra cultura se manifiesta en festivales y eventos que son parte de nuestra identidad. Algunos de los más representativos son los siguientes:

- **Concurso Nacional de Baile de Huapango:** Una celebración que llena de música y color nuestras calles, mostrando la pasión y el talento de la familia huapanguera.
- **Festival del Ajolote:** Un evento que honra la biodiversidad de nuestra región y promueve la conservación de esta especie emblemática.
- **Festival de Huapango en Ahuacatlán de Guadalupe:** La fiesta que reúne a comunidades enteras para celebrar nuestra música y danza tradicional.
- **Festival El Camino de Luz:** Un espacio para compartir nuestras tradiciones y conectar con visitantes de todas partes.
- **Representación del Mártir del Gólgota:** Más de 100 años reviviendo la pasión en las celebraciones de Semana Santa.
- **Celebración de Fiestas patronales:** Cada delegación y localidad festeja sus fiestas de manera particular con la participación de la sociedad.

En esta administración estamos comprometidos a preservar, fomentar y difundir estas tradiciones, porque sabemos que son parte fundamental de lo que nos hace únicos y se refuerza nuestro sentido de pertenencia.



Migración

La migración es un movimiento que define la realidad de muchas familias en nuestro municipio. De acuerdo con el Banco de México, El municipio de Pinal de Amoles recibió en el año 2024 remesas por vía del sistema financiero un monto total de 16 millones de dólares, que se traducen en 336 millones de pesos, sin embargo, no hay que dejar de un lado las remesas que llegan por otra vía, que son aproximadamente 1.6 millones de dólares, traducidos en 33 millones de pesos.

Así mismo no debemos de omitir, los depósitos directos que hacen a casas de materiales y otros comercios.

Del total de viviendas 5,854, el 13.5% recibe remesas, el 15.29 tiene familiares migrantes en Estados Unidos y tiene un índice de intensidad de migración 1.8577 a lo cual se considera un grado de intensidad Alto.

De acuerdo a las remesas enviadas, matrículas consulares y grado de intensidad migratoria podemos decir que tenemos en Estados Unidos aproximadamente 2,800 personas.

La población Migrante se concentra en Georgia, California, Texas, Florida, Carolina del Norte, Illinois principalmente.

En octubre de 2023, se inauguró la **Oficina Municipal de Atención al Migrante**, un espacio creado para brindar acompañamiento, asesoría y trámites a nuestros connacionales. Esta oficina tiene como objetivo principal garantizar que los migrantes y sus familias reciban atención segura y directa, evitando que sean víctimas de extorsión o fraude. Además, busca fortalecer los lazos entre los pinalenses que viven en el extranjero y su comunidad de origen, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo de nuestro municipio.



Sistema DIF Municipal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Pinal de Amoles es una institución clave en el esfuerzo por construir una sociedad más justa y equitativa. Su labor se centra en reducir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de las familias, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Gracias a su enfoque cercano y humano, el DIF ha logrado abordar problemas profundos que afectan a muchas familias, contribuyendo así al bien común.

Programas alimentarios:

Uno de los desafíos prioritarios que enfrenta el municipio es la falta de acceso a alimentos nutritivos, especialmente en las comunidades que viven en condiciones menos favorables. La seguridad alimentaria, entendida como el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes y nutritivos, es un derecho fundamental para llevar una vida activa y saludable. Reconociendo la gravedad de este problema, el DIF Municipal ha implementado comedores comunitarios que ofrecen alimentos nutritivos gratuitos y a precios accesibles, garantizando una alimentación digna para quienes más lo necesitan.

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

También desempeña una importante labor en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. A través de programas especializados, se busca generar condiciones de vida digna, segura y en paz para este sector de la población. Sin embargo, la dispersión geográfica del municipio y los costos de transporte dificultan el acceso a estos servicios, lo que puede retrasar la atención y prolongar los procesos legales. A pesar de estos desafíos, en 2024 se brindó asistencia a aproximadamente 150 usuarios, incluyendo visitas domiciliarias y apoyo legal en juzgados y fiscalías.

Atención a Personas Adultas Mayores:

En coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el DIF Municipal ha implementado programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. Estos programas incluyen actividades culturales, sociales, educativas y deportivas, diseñadas para fomentar su integridad física, mental y social. Actualmente, existen 15 clubes de adultos mayores en cinco localidades del municipio, beneficiando a 69 mujeres y 6 hombres durante 2023 y 2024. Estas iniciativas buscan promover el respeto y el disfrute de esta etapa de la vida.



Desarrollo Comunitario:

El DIF Municipal también trabaja en el desarrollo comunitario, con el objetivo de reducir las carencias sociales y fortalecer el tejido social en las localidades de Pinal de Amoles. A través de la Coordinación de Desarrollo Comunitario, se implementan programas y acciones que promueven la equidad de género, la justicia social y prácticas sostenibles para el cuidado del medio ambiente. La participación activa de las comunidades es fundamental en este proceso, ya que permite identificar problemas, tomar decisiones y ejecutar acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas.

Capacitación y Educación:

La capacitación y la educación son elementos clave en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, el DIF busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de las comunidades en áreas como gestión comunitaria, habilidades laborales y liderazgo. Estas iniciativas contribuyen a un desarrollo integral y sostenible, mejorando el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua entubada, saneamiento y vivienda.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza, el compromiso con la seguridad alimentaria, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la atención a personas adultas mayores y el desarrollo comunitario son sectores que debemos atender para construir un municipio más justo y equitativo.



Mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores.

- Incrementar la participación en los grupos de INAPAM.
- Facilitar y habilitar espacios para la realización de actividades de recreación y esparcimiento para adultos mayores.
- Realizar talleres para el aprendizaje oficios y de habilidades productivas para adultos mayores.
- Establecer comedores para adultos mayores en condición de vulnerabilidad.
- Canalizar y dar atención a adultos mayores en situación de violencia o vulnerabilidad.
- Facilitar los traslados para atención médica.

Interacción con la sociedad.

- Celebración del día de la familia.
- Festejos del Día del abuelo.
- "Campaña Pinal sin frío".
- Entrega de aparatos funcionales.
- Acercar las campañas de mastografía, cáncer y Papanicolau.
- Traslados de pacientes a hospitales generales.
- Apoyo en psicología y trabajo social.
- Dar seguimiento al sistema SIPINNA.
- Terapias y fisioterapia a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Terapias de lenguaje, discapacidad visual y auditiva.
- Comedor comunitario con alimentos a bajo costo en el "Centro de Día".
- Asesoría y apoyo con personal de nutriología.
- Desarrollo comunitario a través de talleres de tejido, bordado entre otros.



Línea 2. Educación para todas las personas.

Capacitar en atención a emergencias en espacios escolares

- Capacitar en primeros auxilios al personal docente, administrativo y padres de familia.
- Capacitar en atención psicológica al personal docente, administrativo y padres de familia.

Entrega de tenis escolares a estudiantes de educación primaria con el Programa “Tú Caminas, yo te ayudo”

- Dotar de tenis escolares a estudiantes de educación primaria.

Más Becas para estudiantes.

- Entregar becas para estudiantes de educación básica.
- Entregar becas para estudiantes de educación media superior.
- Entregar becas para estudiantes de educación superior.

Fomentar la educación para adultos mayores.

- Acercamiento y fomento para que los mayores de 15 años puedan concluir su educación básica.

Impulso a la casa del estudiante en Querétaro.

- Incrementar los estudiantes que se forman a nivel superior en Querétaro.
- Aumentar la disponibilidad para estudiantes de educación superior.

Apertura de Casa del Estudiante en Pinal de Amoles.

- Facilitar la residencia en la cabecera a estudiantes de nivel medio superior a estudiantes de comunidades de Pinal de Amoles.



Dignificar espacios educativos.

- Implementar el programa “Juntos embellecemos tu escuela”.
- Impulsar la construcción de huertos escolares en primarias.
- Instalar sistemas para el tratamiento de aguas grises en escuelas de educación básica.

Movilidad a centros educativos.

- Traslado de estudiantes a través del Transporte Escolar.

Realizar conferencias en centros educativos.

- Conferencias motivacionales sobre el desarrollo integral.
- Concientización sobre responsabilidad social.
- Realizar pláticas sobre salud mental.
- Educación en finanzas personales.
- Orientación dirigida a jóvenes deportistas.

Acercar la ciencia y tecnología a estudiantes del municipio.

- Formación en proyectos STEM.
- Formación en ciencias ambientales.



Línea 3. Cultura, identidad y tradiciones.



Fortalecimiento de la identidad y la cultural.

- Desarrollar, promover y difundir nuestra cultura populares e indígena.
- Fomentar y difundir la cultura a través de actividades artísticas.
- Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, y música al alcance de todos.

Programas educativos para divulgar la historia local.

- Realizar actividades culturales que nos acerquen a nuestra historia.
- Conmemorar festividades cívicas e históricas.
- Implementar actividades lúdicas en el nivel básico con el propósito de acercar a los alumnos a nuestra historia local.
- Crear una revista de historia local para niños.

Restauración de sitios históricos y arquitectónicos.

- Dar mantenimiento y rehabilitación a sitios históricos: Museos, miradores, plazas y monumentos.

Organizar concursos y festivales.

- Concurso Nacional de Baile de Huapango
- Festival del Ajolote.
- Festival de Huapango en Ahuacatlán de Guadalupe.
- Festival El Camino de Luz.
- Representación del Mártir del Gólgota.
- Festival cultural "Ruta 1606"
- Sábados en la cultura.

Fomento y respaldo para artistas locales.

- Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales.

Mejores espacios para la expresión cultural.

- Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el municipio.

Fomentar la creatividad artística para fortalecer nuestra identidad cultural.

- Implementar de talleres artísticos y culturales de baile de Huapango.
- Llevar a cabo talleres culturales.
- Implementar talleres de habilidades artísticas.
- Realizar talleres de habilidades manuales y artesanales.
- Realizar concursos artísticos y artesanal.



Línea 4. Salud para las familias.

Gestionar de aparatos funcionales

- Identificar la población que requiere aparatos funcionales.
- Gestionar y entregar aparatos funcionales.

Incrementar las Jornadas de Salud.

- Brindar atención médica y lentes gratuitos.
- Realizar jornadas de salud.

Salud visual con atención médica especializada.

- Facilitar la apertura una clínica del Instituto Mexicano de Oftalmología.

Campañas de Salud en delegaciones y cabecera municipal.

- Promover el autocuidado de la salud de las mujeres y niñas en diversas etapas de desarrollo.
- Realizar campañas de salud rosa.
- Realizar campañas de salud Azul para enfermedades propias del hombre
- Continuar con las campañas de detección de diabetes e hipertensión.

Más y mejores servicios de salud.

- Brindar atención médica gratuita y medicamentos a través de un médico general en el DIF municipal.
- Medicamentos a precios subsidiados.
- Apoyo con transporte de pacientes.
- Traslado diario de muestras de laboratorio al centro de salud de Jalpan



Línea 5. Deporte y recreación para una vida sana.

Impulsar el desarrollo deportivo.

- Organizar torneos de deportes colectivos.
- Organizar carreras deportivas.
- Fomentar la práctica de disciplinas individuales.
- Organizar torneos de disciplinas individuales.
- Gestionar visorías para talentos deportivos.
- Facilitar que jóvenes deportistas destacados asistan a escuela de talentos deportivos.
- Entregar uniformes y equipo deportivo.

Espacios deportivos dignos.

- Construcción de nuevos espacios deportivos.
- Dar mantenimiento a espacios deportivos.
- Instalar nuevos gimnasios al aire libre.
- Dar mantenimiento a los gimnasios al aire libre.
- Incrementar las áreas recreativas.



Línea 6. Atención y cercanía a los migrantes.

Generar alianzas estratégicas para la atención, facilitación de trámites y documentación y repatriaciones de migrantes pinalenses en el extranjero.

- Apoyo en el trámite de Visa Americana.
- Asesorar en el trámite de Visas de Reunificación Familiar.
- Asesorar en el de trámite de pasaporte.
- Apoyar para el reporte consular de nacimiento.
- Asesorar en el trámite de servicios notariales americanos.
- Gestionar Constancia de Antecedentes Penales Federales.
- Recuperación y cobro de seguro social americano.
- Proporcionar los requisitos y orientación adecuada para la correcta apostilla de documentos.
- Facilitar información sobre la Red Consular de México a migrantes pinalenses.

Facilitar la reincorporación económica para migrantes repatriados.

- Coinvertir en proyectos productivos o micro y pequeñas empresas de migrantes repatriados.

Repatriación de enfermos y cuerpos.

- Orientar a familiares de migrantes enfermos o fallecidos con los trámites de repatriación.

Colaborar con la Caravana Migrante.

- Brindar certeza jurídica a trámites y solicitudes de los migrantes que vuelven al municipio.

Facilitar las reuniones familiares de migrantes en Estados Unidos.

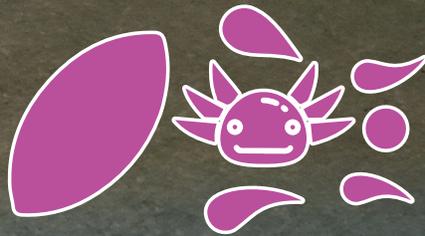
- Facilitar el acceso a Visas de reunificación familiar de migrantes con más de una década en EUA.
- Facilitar citas para solicitud de Pasaporte Mexicano.





Eje rector

5. Gobierno honesto y cercano.



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



5. Gobierno honesto y cercano.



La administración pública tiene el desafío de ser un instrumento moderno, cercano a la ciudadanía y capaz de resolver los problemas que afectan a la población, así como gestionar de manera responsable los recursos y el entorno. Para lograrlo, es indispensable un cambio de enfoque que priorice la profesionalización de sus servidores públicos, permitiendo que las soluciones sean eficientes, económicas, transparentes y sostenibles. Este compromiso implica sentar las bases para que, desde ahora, la administración municipal opere bajo parámetros claros de planeación, estrategia, evaluación y profesionalización en todas sus áreas.

La modernización de la administración pública es una necesidad y una obligación para responder a los retos actuales. Un gobierno profesionalizado es aquel que cuenta con servidores públicos capacitados, éticos y comprometidos con el bien común. Este enfoque permite optimizar los recursos, evitar el desperdicio y garantizar que las políticas públicas se implementen de manera efectiva. Por ello, esta administración se ha comprometido a fortalecer las capacidades de su personal, fomentando una cultura de evaluación continua y mejora constante.

Actualmente, la ciudadanía exige gobiernos cercanos, transparentes y dispuestos a escuchar sus necesidades. Este enfoque, conocido como gobernanza, implica involucrar a la población en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las acciones gubernamentales y facilita su ejecución, evitando que los recursos públicos se malgasten y garantizando que las soluciones respondan a las necesidades reales de la población.

Para esta administración, lograr que cada área de gobierno sea cercana, abierta y profesional es una prioridad. Este enfoque es fundamental para construir un Pinal de Amoles donde prevalezcan la paz, la tranquilidad y las condiciones de vida dignas que su población merece.



Línea 1. Servidores públicos capacitados y equipados.

Capacitar y profesionalizar al personal y servidores públicos para mejorar la productividad y calidad del trabajo.

- Capacitar a servidores públicos en materia de planeación e implementación de programas y proyectos.
- Capacitar a servidores públicos en materia de comunicación asertiva y atención a la ciudadanía.
- Capacitar a servidores públicos en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Capacitación a personal para brindar atención a mujeres con perspectiva de género.

- Capacitar al personal que tiene contacto con la ciudadanía para brindar atención con perspectiva de género.
- Capacitar al personal de seguridad Pública y Protección Civil para brindar atención con perspectiva de género.

Capacitaciones técnicas al personal municipal de acuerdo a sus áreas.

- Establecer capacitaciones técnicas para las áreas de acuerdo a sus actividades.
- Capacitar a los delegados y subdelegados acerca de trámites en línea y pagos de manera digital.

Actualizar los conocimientos y práctica del Sistema Estatal de Justicia Cívica Municipal.

- Capacitar al personal del Juzgado Cívico Municipal.

Equipamiento a dependencias.

- Equipar con uniformes, materiales y herramientas para el personal del DIF.
- Dotar de uniformes y material a personal de Servicios Públicos Municipales.



**Línea 3. Gobierno preparado y profesional.
Gestión de datos y estadísticas municipales para mejores prácticas de gobierno y transparencia.**

- Se creará un sistema de información y base de datos para el impacto social de los programas públicos municipales.

Implementar la Metodología de Marco Lógico y Gestión por Resultados.

- Establecer como técnica de planeación la Metodología de Marco Lógico.
- Establecer la Gestión por Resultados en los programas y acciones municipales.

Hermanamientos y convenios para el desarrollo de programas estratégicos.

Convenios y acuerdos con organizaciones civiles y no gubernamentales.





PINAL MERECE MAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027





PINAL MERECE MAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027





**PINAL
ES Mágico**
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027



PINAL DE AMOLES

PUEBLO MÁGICO



PINAL MERECE MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027

